

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001693

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>10.01 - Vicerectorado Académico</b>								
20/01/2025	000000009	870100010002	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,319.00
20/01/2025	000000011	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,792.00
<b>10.07 - Sede Desconcentrada Checacupe</b>								
20/01/2025	000000010	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
"Diego Quispe Tito del Cusco"  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Mgt. Guiler Acuña Román  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE  
"Diego Quispe Tito del Cusco"  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
C.P. Simón G. Zevallos Vallenar  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad